MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B ARAUCA

No.GS - 2026 - 063586 - DEARA / SUSAN - UPRES - 20.1

Arauca, 29 de octubre de 2026

Señor teniente coronel
NELSON FERNANDO BLANDÓN NIETO
Comandante Departamento Policía Arauca (e)
Calle 15 # 7-180 Av. Juan Isidro Daboín
Arauca

Asunto: Solicitud autorización inicio proceso contractual para la prestación del servicio de aseo y cafetería para la UPRES Arauca

Con el propósito de contribuir en el desarrollo de las metas estratégicas planteadas por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional de Colombia y puestas en marchas por las unidades prestadoras de salud a nivel País, respetuosamente me permito informar a mi coronel en su condición de ordenador del gasto, la necesidad de iniciar un proceso contractual el cual tendrá por objeto la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONAL PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA EN LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES, AL IGUAL QUE EN EL BLOQUE DE ARCHIVO Y ALMACÉN DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA, con un plazo de ejecución proyectado de cinco (05) meses y un presupuesto asignado de CUATRO MILLONES DIEZ MIL NOVENTA Y OCHO PESOS ($4.010.098,00) para la vigencia 2026 y CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($14.580.000,00) moneda corriente legal colombiana para la vigencia 2027.

Servicios que se encuentran incluidos y autorizados dentro del plan anual de adquisiciones de la Unidad Prestadora de Salud Arauca mediante Resolución No 001 del 01 de enero de 2026 Resolución 370 del 21 de julio de 2026 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional "Por la cual se modifica la Resolución No 001 del 01 de enero de 2026 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional el detalle del anexo del Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025 'Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud a algunas Regionales de Aseguramiento en Salud, algunas Unidades Prestadoras de Salud, Hospital Central y Nivel Central de la Policía Nacional para la Vigencia Fiscal 2026'", de igual forma, el cupo de vigencias futuras fue autorizado mediante comunicación oficial GS-2026-093773-DISAN y número autorización SIIF 8926; y se encuentra programado mediante acta de programación contractual No. 353 - UPRES-GUSAP 20.1 de fecha 16 de octubre de 2026.

Atentamente,

Teniente **JESSICA BEATRIZ GUTIÉRREZ PERTUZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Arauca

BENJAMIN OROZCO V.
Elaboró: AA-33 Benjamin Orozco Villadiego
Analista de contratos UPRES Arauca

Fecha de elaboración: 29-10-2026
Ubicación: F:\CONTRATOS2026

Calle 19 # 13-60 Barrio américas
Teléfono: 3505853345
deara.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Documento Electrónico No. GS-2026-063586-DEARA

Buscar:

NELSON FERNANDO
Fecha : 30/10/2026 14:53



DEARA - TC BLANDON NIETO NELSON FERNANDO
Comentario : UPRES: Autorizado, teniendo en cuenta los conceptos emitidos, adelantar las acciones administrativas correspondientes en los términos y tiempos de ley.; para: DEARA-TE GUTIERREZ PERTUZ JESSICA BEATRIZ
Fecha : 30/10/2026 15:25



DEARA - TE GUTIERREZ PERTUZ JESSICA BEATRIZ
Comentario : Dios y patria, remito el presente documento para su revisión y se adelanten los trámites correspondientes.; para: DEARA-AA_33 OROZCO VILLADIEGO BENJAMIN ALBERTO
Fecha : 30/10/2026 15:44



DEARA - AA_33 OROZCO VILLADIEGO BENJAMIN ALBERTO
Comentario : Buenas tardes, teniendo en cuenta la autorización se da trámite al proceso precontractual
Fecha : 30/10/2026 16:40

Escriba su comentario

2000 caracteres restantes

No Si Público?

Guardar Cerrar